



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0060049/2018

Córdoba,

04 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por los Dres. Eduardo Coronado y María Elena Álvarez, Directores de los Departamentos de Fisicoquímica y Química Biológica de esta Facultad respectivamente, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por el servicio de desinfección general y tratamiento para alacranes realizada en todo el edificio correspondiente a los Departamentos mencionados;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;
Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00016801 emitida por el proveedor **Córdoba Desinfecciones SRL CUIT 30-58939840-4** por la suma total de \$6500.00.- (Pesos Seis Mil Quinientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

2375

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC